

Dictamen

Concurso para Ayudante de Primera **dedicación simple** del área Fisiología y Neurociencias
Exp.: EX-2025-05288597-UBA-DMESA#FCEN. Resolución: CD-26-0117
Cantidad de cargos concursados: 3 (tres)

El día **13 de abril del 2026** se reúnen los abajo firmantes, miembros titulares del Jurado para emitir dictamen de acuerdo con el Reglamento de Provisión de cargos de Docentes auxiliares en vigencia (Res CD N 28/09 y modificatorias).

El cronograma y criterios de la prueba de oposición se dieron a conocer el **17 de marzo de 2026**, y fue llevada a cabo los días **25 y 26 de marzo de 2026, en aula 212 (2do piso, pabellón 2)**.

Luego de finalizada la exposición de todos los postulantes el jurado tomó conocimiento de los antecedentes consignados por cada postulante, y los analizó según los siguientes puntajes máximos:

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes docentes	22
Antecedentes científicos	10
Antecedentes de extensión	5
Antecedentes profesionales	12.5
Prueba de oposición	43
Títulos, estudios y otros antecedentes	7.5
TOTAL	100

Los criterios a utilizar para la asignación de puntajes fueron los siguientes:

Antecedentes docentes (22): Se evaluó la docencia universitaria y CBC, obtenida por concurso, y docencia media, obteniéndose el máximo puntaje a la ayudantía de 1ra o JTP Universitaria (nacional) ganada por concurso; y luego en escala decreciente los demás cargos. La antigüedad se saturó en seis años de un cargo de ayudante de primera regular. Además, se consideraron cursos de formación pedagógica y otras actividades docentes como por ejemplo participación en cursos de posgrado.

Antecedentes Científicos (10): Se consideraron las publicaciones indexadas ponderando por posición en el orden de autores (primero/último, segundo, u otro orden) e impacto de la revista según la clasificación en cuartiles (Q1/Q2/Q3-4) de SciMago (<https://www.scimagojr.com/journalrank.php>). Tener dos publicaciones de primer/último autor en Q1 saturó la categoría “publicaciones”. Además, se consideraron las charlas y otras participaciones en congresos, la dirección/codirección de tesis de licenciatura, la dirección de proyectos de investigación y cursos de posgrado no incluidos en la carrera de doctorado.

Antecedentes de Extensión (5): Se consideró la participación en proyectos de extensión en proyectos-UBANEX/Exactas y Sociedad, Tecnópolis, actividades de divulgación científica (por ejemplo, la participación en las Semanas de la Ciencia en la Facultad y fuera de la misma), la publicación de libros o capítulos de libro de divulgación en medios de comunicación, páginas web, proyectos de extensión y otras actividades como programa de experiencias didácticas y feria de ciencias escolares.

Antecedentes Profesionales (12.5): Se consideraron actividades profesionales fuera del ámbito académico o actividades de desarrollo tecnológico como parte de proyectos de transferencia entre el sector científico y el productivo (patentes, STANs, asistencias técnicas, convenios e informes técnicos).



Prueba de oposición (43): Se evaluó a cada participante en función de su claridad expositiva, organización del discurso en el tiempo, contenido teórico, utilización de recursos didácticos, capacidad de responder las preguntas formuladas por los miembros del jurado. El valor absoluto obtenido en la prueba refleja una calificación relativa al resto de los postulantes, y por lo tanto no refleja en términos absolutos una evaluación sobre cada individuo. Se eligió un rango dinámico de notas para valorar la prueba de oposición acorde a los criterios establecidos previamente.

Otros antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc.) (7.5): Se consideraron otros títulos Universitarios/terciarios, el grado de avance en la carrera de doctorado, becas y distinciones, cargos de gestión, idiomas, y el promedio obtenido en la carrera de grado.

El Dr. Ramiro Freudenthal se excusó de evaluar la prueba de oposición de lxs postulantes: FRENKEL, Lia; PEDREIRA GONZALEZ, Canela y KRAWCZYK, María del Carmen. El Prof. Urbano Suárez se excusó de evaluar la prueba de oposición de: PERISSINOTTI, Paula y MEDINA, Candela.

Habiendo evaluado exhaustiva y minuciosamente los antecedentes y la prueba de oposición de todos lxs aspirantes presentes, el Jurado pudo establecer los puntajes parciales y totales. A continuación se detalla el orden de mérito:

Apellidos, Nombres	Total	Antecedentes Docentes.	Antecedentes Extensión	Antecedentes Científicos	Antecedentes Profesionales	Prueba de oposición	Otros Antecedentes
LOIS MILEVICICH, Jimena	86,32	22,00	5,00	10,00	1,50	40,61	7,21
FRENKEL, Lia	86,07	22,00	5,00	10,00	0,00	41,57	7,50
PERISSINOTTI, Paula	80,95	22,00	2,75	10,00	0,00	38,70	7,50
MEDINA, Candela	80,91	22,00	4,50	10,00	0,00	36,91	7,50
KRAWCZYK, María del Carmen	80,69	22,00	5,00	10,00	0,00	36,19	7,50
MURTA, Verónica	79,40	22,00	1,95	10,00	0,00	38,46	6,99
MARTÍNEZ, María Cecilia	79,14	22,00	5,00	10,00	0,00	34,64	7,50
CAVALLINO, Luciano	75,78	17,20	2,25	10,00	0,00	40,13	6,20
SANCHEZ, Yamila Gisela	75,68	19,85	2,75	10,00	4,00	34,64	4,44
SOTELO, María Inés	71,38	15,00	5,00	10,00	0,00	34,64	6,74
GRILLO BALBOA, Jazmín	67,58	6,70	4,25	10,00	1,50	39,66	5,47
LARA, Agustín Eleazar	65,95	5,35	5,00	10,00	0,00	41,09	4,51
ALVES SALGUEIRO, Tomás	65,72	11,50	3,50	10,00	0,00	35,83	4,89
HAUCHÉ PEDERNERA, Hernán Ezequiel	65,61	11,70	3,75	5,25	0,75	37,51	6,65
FERNÁNDEZ, Pilar Angélica	58,06	3,00	5,00	5,25	0,00	40,85	3,96



BRUNO, Sebastián Gabriel	55,68	10,00	1,50	10,00	0,00	30,58	3,60
CARDILLO, María Belén	55,47	6,95	5,00	5,00	0,75	34,40	3,37
CHARALAMBOUS, Anahí Cintia	53,85	0,00	1,50	7,25	3,00	39,18	2,92
CIFARELLI, Diego	53,33	6,75	5,00	3,50	0,00	33,21	4,87
D'HERS, Santiago	53,26	4,00	2,00	10,00	0,00	32,25	5,01
CONCILIO, Carla Daniela	51,26	5,50	4,50	1,00	0,00	36,07	4,19
ROLDÁN, Micael Ain	50,96	4,50	3,40	7,00	0,53	31,29	4,25
PEDREIRA GONZÁLEZ, Canela	49,49	4,00	5,00	3,00	0,00	33,33	4,16
POLOTTO, Camila María	49,09	2,75	4,00	3,50	0,75	35,59	2,50
SALVOCHEA, Micaela María	40,86	0,00	1,50	0,75	0,00	35,83	2,78
CLERICI DELVILLE, Ramiro	35,23	4,00	0,75	1,00	0,00	25,80	3,68

Lxs siguientes postulantes no fueron incluidos en el orden de mérito por no haberse presentado a la prueba de oposición: AMIGO DURÁN, Macarena; BRASCA, Mariano; CUK, Micaela Belen; FOITZICK, María Florencia; GAMBACCINI, Matias Ezequiel; HANSEN, Valentina; JURADO, Dulce Constanza; KOLESNIK, Martina; MORENO, Emilia; NAVAS, María Carla; PAMPIN, Rodrigo Cesareo; SALUSTRI, Chiara; STINSON, Marcelo Gabriel; TALLARICO, Camila Lucía.

Finalmente, este Jurado desea felicitar a lxs concursantes en general por sus excelentes pruebas de exposición y alto nivel académico, aun cuando, debido a la alta competitividad, la mayoría no figure en los primeros puestos del orden de méritos.

Julieta Sztarker

Ramiro Freudenthal

Francisco J. Urbano Suarez